



Presidencia de la República
Ayuda Memoria

REUNIÓN CON INSTITUCIONES VINCULADAS AL PROBLEMA DE LAS TUNAS

Fecha: 20 de abril de 2004

Hora: 9:00-11:00

Lugar: Comedor Presidencial

Participan:

Presidente Bolaños, Julio Vega, Alfonso Sandino, Mario Alonso Icabalceta, Claudio Gutiérrez, Chéster Noguera, José Augusto Navarro, Mario De Franco, Vilma Rosa León York, Arturo Elí Tablada, Frank Arana, Victor Manuel Talavera, Edmond Pallais y Lincoln Escobar.

Conclusiones y Recomendaciones

1. El Presidente Bolaños instruye a cumplir con todo lo acordado con los reclamantes de Las Tunas, pero no comprometerse con nada que no se haya acordado, para evitar que se perciba como regalo de propiedades.
2. Hoy a las 5:00 p.m. a más tardar la CORNAP entregará un listado de las propiedades que pertenecen legalmente al Gobierno y se procederá con el proceso de titulación a favor de algunos reclamantes de La Tunas.
3. El Banco Central hará lo propio con el inventario de activos residuales de esa institución.
4. El día de mañana el Gobierno iniciará las conversaciones con los reclamantes de Las Tunas. La comisión negociadora del Gobierno deberá informar el día de hoy a los medios de comunicación sobre esta reunión programada para mañana.
5. Las instituciones del Gobierno responsables de encontrarle solución al problema son: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Viceministra), CORNAP, Banco Central y Procuraduría General de la República, bajo la coordinación del Viceministro de Gobernación.
6. Se instruye a la comisión negociadora a tener resuelto el problema antes del Primero de Mayo (entregar algunas tierras tituladas). Todos los Ministros deben participar en el acto del Gobierno del Primero de Mayo y asegurarse que se hagan presente todos los funcionarios a su cargo.
7. En la titulación de propiedades debe establecerse alguna figura que no permita la venta de las mismas hasta que éstas sean completamente canceladas.
8. El Ministerio de Gobernación debe dar instrucciones a la policía de que no se permitan más tomas de tierras.

Desarrollo de la Reunión

Se aborda sobre el reinicio de las protestas de la problemática conocida como Las Tunas, y se concluye que, basado en los últimos acuerdos, el Gobierno ha cumplido en un 100% en lo concerniente a la parte social (salud, trabajo productivo y educación), pero que ha fallado en el cumplimiento de la titulación de 7,500 propiedades. Los funcionarios que formaron parte de la comisión negociadora del Gobierno justifican la falta de cumplimiento a que no se han obtenido recursos financieros de la comunidad internacional para la compra de tierras del Estado, a la indefinición jurídica de muchas de las propiedades a cargo de la CORNAP y a la falta de identificación de suficientes propiedades del Estado en esos departamentos para satisfacer la demanda de las parcelas familiares establecida en los acuerdos de Las Tunas. Se explica que el tema de la propiedad contempla dos aspectos: 1) fincas que están en poder de la ATC y UNAG bajo la figura jurídica de arriendo con opción a compras (con plazo establecido de pago y valor entre 20%-25% del valor original dado en 1990), y que están ligadas a la CORNAP; y 2) lo de las parcelas familiares cuya extensión no será mayor de 3 manzanas por familia y para un número no mayor de 2,500 jefes de familias registrados en el Registro Único de Beneficiarios (al valor catastral) y que nunca deben haber sido beneficiados en programas de la Resistencia o del Ejército. Se acepta que sobre las parcelas familiares no ha habido avances porque no se han identificado las propiedades para ello. Hay algunas fincas que los reclamantes incluyeron en los acuerdos, las cuales fueron confiscadas e indemnizadas a sus anteriores propietarios y tienen años de ser ocupadas por los mismos que reclaman su titulación. Se aclara que no ha habido compromisos sobre propiedades que no son del Estado y que ya se hicieron gestiones con el representante del PNUD en Nicaragua para conseguir financiamiento a la compra de esas tierras.

Alfonso Sandino reclama que hay delegados del Gobierno que actúan como adversarios y pone el ejemplo de una ambulancia que atravesaron en una carretera para no dejar pasar a personas.

El Presidente Bolaños reclama la falta de cumplimiento a los últimos acuerdos de Las Tunas e instruye a buscar una solución inmediata (antes del Primero de Mayo). Establece el criterio de que las tierras no sean regaladas a los reclamantes, que se les obligue a pagar algo para reforzar el derecho de propiedad. Instruye al Ministro de Gobernación para que oriente a la policía a que no se permitan más tomas de tierras.

Mario De Franco recomienda que hay que desistir de solicitar ayuda financiera a los donantes para compra de tierras del mismo Gobierno, porque no lo aceptarán. Sugiere manejar el criterio de venta de parcelas de 3 manzanas para garantizar que sean muchos los que se beneficien.

Lincoln Escobar Reyes
Asistente del Presidente